



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0035865/2019

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por el Dr. Rubén Darío MOTRICH, en el sentido que se le otorgue licencia -con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica, a realizar una estancia de estudios/capacitación e investigación en la Universidad de Wisconsin EE.UU.

CONSIDERANDO:

El V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

Lo aconsejado por la Comisión de enseñanza a fs. 20 y lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a fs. 22;

Lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

El compromiso de retorno adquirido a fs. 1 del expte. de referencia:

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Aprobar el plan de trabajo presentado por el Dr. Rubén Darío MOTRICH, para realizar en representación de esta Facultad, una estancia de estudios/capacitación e investigación en la Universidad de Wisconsin, EE.UU.-

Artículo 2º.- Autorizar y encomendar al Dr. Rubén Darío **MOTRICH** (Legajo 37.956), en representación de esta Facultad, a realizar una estancia de estudios/ capacitación e investigación en la Universidad de Wisconsin, EE.UU; y en consecuencia, otorgarle licencia **con goce de haberes** en el cargo vigente del Departamento de Bioquímica Clínica de esta Facultad, a partir del **30-08-2019** y hasta el **03-12-2019**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 49º ap. I inc. E) del CCT Doc. RHCS N° 1222/2014.-**



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

///

EXP-UNC: 0035865/2019

Artículo 3º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS EN CORDOBA, A LOS VEINTITRES DIAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.-

RESOLUCION N°:
EE.mes.

793

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC